

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **5 de julio de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **5 de julio de 2016 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2016.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 106/12 (URB 6/11). Dar cuenta de la sentencia nº 214/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 18 de Madrid dictada en el Procedimiento Abreviado 17/2013b.

Nº 3.- AJ 72/13 (PAT/R 2/13). Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 24 de Madrid dictada en el Procedimiento Abreviado 386/2013.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS

DEPORTES

Nº 4.- Autorización de carreras ciclistas organizadas por el Club Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes.

Nº 5.- Autorización a la Asociación Madridpatina para la realización de un curso intensivo de iniciación al descenso en la vía pública.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 6.- Compromiso de gastos.

Nº 7.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 8.- Ordenación de pagos.

Nº 9.- ACF 2/2016. Anticipo de caja fija: Festejos.

Nº 10.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 1 de julio de 2016.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro